

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1813  
SALTA, 13 DIC 2013

Expediente N° 11.189/13

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el presente expediente y;

**CONSIDERANDO:**

Que las mismas corresponden a erogaciones realizadas con fondos de esta Facultad, para atender gastos producidos por concursos y llamados a inscripción de interesados de cargos docentes para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de ésta Universidad.

Que la Dirección Normalizadora de la citada Sede solicitó la colaboración de este Decanato para atender los gastos mensuales con fondos propios, comprometiéndose a efectuar el reintegro inmediato del importe rendido.

Que las presentes actuaciones se refieren a la rendición de cuentas con la respectiva aprobación de gastos, de las erogaciones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, por la suma total de \$28.928,93 (Pesos Veintiocho mil novecientos veintiocho con noventa y tres centavos).

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar los comprobantes de gastos efectuados, con fondos de la Facultad de Ciencias Naturales durante los meses de noviembre y diciembre de 2013, para atender gastos producidos por concursos y llamados a inscripción de interesados de cargos docentes para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, obrantes en fs. 9, 10, 11, 12, 17, 31, 32, 33, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 76, 77, 78, 79, 91, 92, 93, 97, 98, 99, 100, 107, 108, 109, 118, 119, 120, 128, 129, 137, 138, 139, 140, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160 por la suma total de \$28.928,93 (Pesos Veintiocho mil novecientos veintiocho con noventa y tres centavos) por las razones expresadas precedentemente.

**ARTICULO 2°:** Imputar el gasto obrante en el presente expediente a la siguientes partidas presupuestarias:

Partida 3-1-5.....	\$	177,91
Partida 3-2-1.....	\$	12,00
Partida 3-4-7.....	\$	6.144,00
Partida 3-7-1.....	\$	13.106,02
Partida 3-7-2.....	\$	7.869,00
Partida 3-7-9 .....	\$	1.620,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>28.928,93</u></b>

Son Pesos: Veintiocho mil novecientos veintiocho con noventa y tres centavos.

**ARTICULO 3°:** Solicitar a Secretaria Administrativa disponga el reintegro a ésta Unidad Académica de la suma total de \$28.928,93 (Pesos Veintiocho mil novecientos veintiocho con

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414  
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2013- 1813

SALTA, 13 DIC 2013

Expediente N° 11.189/13

noventa y tres centavos) por las razones expresadas precedentemente.

**ARTICULO 4°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente resolución.

HRM/melg.

~~Hilda Rosa Mercado~~  
Directora Gral. Administ. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales